

de tal Alguacil mayor En favor del Exprimado M^{te} lades
les Blasques, y por ende se procede a lo que al El Com^{te}
pondiente, y para m^{te} de fianza, y Esecuado = Hecho
Ena Lu, y ena quia para la Violacion =
Enene Ena do Salio de Enne Humam, y El Ex^{te} Panal
Monae Ideo su voto al Ex^{te} D^{te} Miguel de Soria =

D^{te} Panalio
Borzonos.

Enene Humam^{te} se habia un memorial dado
por D^{te} Panalio Galvez y Borzonos de modo Ena
Lu, por el que Expresa Se le Conuene Ena Conuene
El descubrim^{te} de las Aguas del Rio de Luchena, pues lo
Cantidad de su Vmame la deponio sin oírlo obsequio que
mira al bien publico Conuencional de los Vecinos Lo
mo en ello Interesada Ena Lu, y en quien El suplican
ne Ledio toda su acción Con el motivo de hauesido Vmame
uame de dha obra fran^{te} Sanz, Es elas fianzas que ha
dado a ussequio no son Correspondientes, ni men^{te} se
hallan a prouadas en fuerza de lo qual haia a haia no
a cumplido Con las Condiciones del Vmame, y se Enene
de la diferencia Cantidad de Vmame por El Vmame
dha a quier formal Se Enene que a ello se Vmame El que
Suplica por Conuencional Se Enene no Cumpla con
lo que es obligado, lo que pone En Ena Lu, y por
ra que Como formal parece en Ena dependencia de lo
beze Conuencional a la Justificación, lo que pone
Conuencional tenga por quien enuendido = Acord
que hauiendo Como ha^{te} a ussequio pendiente Sobre Este
ante En el Tribunal de Justicia El Cavallero Procurador
D^{te} y pida lo que Correspondiente sea a fin de que
Efecto tenga la perfeccion de dha obra a lo que donde

